

Aurora Gámez Enríquez

Praxis feminista

en Málaga y provincia

1990-2021

COLECCIÓN ALAS
ENSAYO

1



Aurora Gámez Enríquez

Praxis feminista

en Málaga y provincia

1990-2021

Aurora Gámez Enríquez

Praxis feminista

en Málaga y provincia

1990-2021

COLECCIÓN ALAS
ENSAYO

1



ecoedición

www.ecoedicion.eu

Este libro se ha impreso utilizando papel procedente de una gestión forestal sostenible y fuentes controladas, todo ello aplicando buenas prácticas para la sostenibilidad editorial, dentro del Proyecto Life+ Ecoedición de la Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio de la Junta de Andalucía.



© Aurora Gámez Enríquez, 2021

© de la edición Jákara Editores, 2021

Foto portada: ©JJMF

www.jakaraeditores.es

Primera edición octubre 2021

Depósito legal: MA-1080-2021

ISBN-978-84-123782-8-3

Impreso en España

Todos los derechos reservados. Queda prohibida la reproducción total o parcial de este libro, por cualquier medio, sin la previa autorización por escrito de los propietarios del copyright.

*A mi hermana Ana, feminista
por estar siempre ahí, donde se le necesita.*

*A mis compañeras de Grupo ALAS, Autoras por la Literatura y las Artes:
Inmaculada García Haro, Fuensanta Martín Quero, Encarna López Navarro, Mercedes
Sophía Ramos Jiménez, Rosa Ruiz Gisbert, Alice Wagner Ortuño, Larisa Sarria y
Soledad Fernández,
por estar a mi lado durante más de treinta años de gestión cultural feminista.
Junto a ellas, me atreví a soñar un mundo más igualitario y justo.*

*A la memoria de las que se fueron,
y siempre estarán como un faro encendido en mi corazón:
Gloria Arenas Fernández, Luisa Vico Pérez,
Adelina Pérez Blaya, Lola Ruiz Maurazos, Paquita Moreno Herrero,
Isabel Berdugo Conesa y Pilar Quirosa-Cheyrouze.*

*A todas las mujeres,
las que son feministas y las que llegarán a serlo,
si algún día deciden dar el paso hacia su propia libertad.*

*A los hombres que entienden nuestra lucha
y deciden estar a nuestro lado.*

NOTA A LA EDICIÓN

por Francisco Ordóñez Olalla

En pleno siglo XXI sabemos que, aunque nos precede una larga genealogía de mujeres activistas, aún nos queda mucho por hacer. La sororidad es la acción multitudinaria que nos permite seguir avanzando hacia la igualdad, ya que unidas ejercemos más fuerza para seguir nuestro objetivo, que reside en el cambio. Un cambio imprescindible en el que no es de recibo continuar con la estéril posición inmovilista por parte de aquellos sectores que, tanto a nivel de calle, como institucional, no promuevan el justo reconocimiento de este derecho que nos corresponde.

Las asociaciones de mujeres como el Grupo Alas, son un ejemplo vivo y persistente de que es necesaria esta lucha por alcanzar aquellos valores que a día de hoy, continúan siendo carencias, y llevarlos a lo más alto que sean capaces de hacerlo, como cualquier esfuerzo colectivo que pelea a diario por lograr sus metas, propuestas en el contexto de su propia evolución.

Es tiempo de unir esas sinergías que emergen con toda la fuerza que nos da nuestra existencia como seres humanos que somos, de conseguir aunar aquellas propuestas que conduzcan a un mejor entendimiento entre todos, y lograr una convivencia basada en el respeto, la igualdad y la diversidad.

Por nuestra parte, como editorial sostenible, respetuosa con el medio ambiente y comprometida con todo lo que implique un avance social justo, y recordando unas palabras de Kandinsky, queremos apoyar cualquier iniciativa que aporte luz en esas oscuridades de la

sociedad para crear nuevos espacios. Y como ejemplo esta colección de ensayo del Grupo Alas que hoy comienza su andadura.

Este primer volumen de la colección que lleva por título *Praxis feminista en Málaga y provincia 1990-2021*, de Aurora Gámez, es un ejemplo del gran trabajo realizado por todas esas mujeres que desde los lugares más recónditos de nuestra provincia, han luchado diariamente para conseguir su estatus vital y el reconocimiento de su posición social. Nos alegra enormemente poder dar a imprenta un trabajo de este calado, que nos abre los ojos ante una realidad de la que ya es totalmente absurdo negarle su existencia.

Este será el principio de una larga trayectoria, estoy seguro que pronto veremos más trabajos de este grupo de mujeres que tienen mucho que decir, y por nuestra parte, mucho que aprender. Enhorabuena a Aurora y al Grupo Alas.

PREÁMBULO

por M^a Luisa Balaguer Callejón

Profesora de Derecho Constitucional y Periodismo de la Universidad de Málaga
Catedrática y Magistrada del Tribunal Constitucional

La transición política en España, pese a que se considera por la mayor parte de la doctrina que tienen sus inicios en la década de los setenta, se inicia, coincidiendo con una parte del pensamiento político vigente a la sazón en Europa, en la mitad de la década de los sesenta. Los acontecimientos políticos que tienen lugar en los primeros años de esa década, repercuten en la intelectualidad alemana, francesa y americana y cristalizan en Marcuse, Sartre, y otros, con el paralelismo que hoy llamaríamos de “género”, en Friedan y Beauvoir. Aún presente la resaca de una confrontación bélica de los cuarenta, el hastío que supone ahora la invasión de Checoslovaquia, junto con la frustración de un incipiente Estado Social, que no acabada de despuntar, deriva en situaciones políticas como la de Mayo de 1968 en Francia, que hacen surgir nuevas formas de expresión artísticas y sociales, en una búsqueda de nuevos valores morales, que sustituyeran a todas aquellas viejas y obsoletas formas, insatisfactorias para la solución de los problemas cotidianos. Desmomentizar la revolución, y dar entrada a nuevos colectivos de personas que superaran la división de la sociedad de clases, traen como consecuencia el surgimiento de nuevos grupos sociales, entre los que se encuentra el feminismo, que en Francia se promueve sobre todo en un movimiento radical de cambio social, y en EE.UU, se liga además a la lucha de otros grupos sociales.

En España, por razones explicadas, estos movimientos se mantienen en la clandestinidad, lo que en absoluto significa que no existieran. Los movimientos feministas revolucionarios, se formaron en

España en la década de los sesenta, y por las propias razones políticas, fueron ligados a la oposición política general al régimen, bien que en algunos casos, con organizaciones específicas y separadas de los partidos políticos clandestinos.

En este sentido, hubo desde entonces, y aún se mantiene hoy, aunque en condiciones parcialmente diferentes, una diferenciada filosofía feminista, que se podía entender de una de estas formas: la militancia feminista *stricto sensu*, y la militancia feminista dentro de los partidos políticos de izquierda, que llevaba a lo que se conoce como la doble militancia, de clase y de género.

Lo que la autora intenta con su aportación, es justamente dar cuenta de la evolución del feminismo en Málaga durante unas décadas que han sido decisivas para la formación de un cuerpo de doctrina del feminismo teórico, que se realiza con una aportación institucional imprescindible, en el modelo de Estado Social que nuestra Constitución exige.

Y en ello reside el principal e importante mérito de su trabajo. En la minuciosidad de su descripción, de aquellos hechos y lugares, en los que se pudo producir esa evolución, que realizaría luego aportes importantes en el conjunto del Estado, en los 20 años que van desde 1990 a 2021, años que han sido decisivos en la configuración legal de la positivización del género en el ordenamiento jurídico constitucional español. Desde la década de los noventa, justamente, el movimiento feminista, que había mantenido una reivindicación más o menos abstracta acerca de la igualdad entre mujeres y hombres, deriva rectamente, a un desarrollo constitucional importante, vía arts. 14 y 9.2 de la Constitución Española de 1978, en tres importantes aspectos de la igualdad de género. En primer lugar y de manera continuada en la legislación laboral, en segundo lugar y por la posición que la violencia de género ocupa en la generalidad de las sociedades, industriales o no, y en tercer lugar, lo que supone una importante originalidad en los ordenamientos jurídicos modernos, la transversalidad de las medidas y normas jurídicas, en lo que se refiere a la afectación de género.

Este libro recoge justamente el resultado de una actividad política y social, especialmente encaminada a la orientación a las mujeres

de Andalucía, destacadamente de Málaga, de todas las políticas públicas de género. Tras unas primeras páginas introductorias en el plano teórico, acerca de conceptos elementales del feminismo y de las principales corrientes de este movimiento, la autora describe y sistematiza un conjunto de muestras de actividades en las que se pone de manifiesto el nervio del movimiento feminista en la actualidad.

La autora, parte de esta Historia, se constituye en narradora de todas esas actividades y de su significación, en un escenario, que no por próximo deja de ser ya una buena parte de la Historia de la política y de la sociología de nuestro más inmediato entorno cultural. Y puesto que ella misma ha sido parte activa, su trabajo adopta un especial interés, no solo en su aspecto más teórico de la enumeración de importantes aportaciones al feminismo y a la igualdad, sino también de su significado práctico que da cuenta de la importancia que finalmente tiene cualquier actividad que redunde en la mejora de las condiciones de vida y de la felicidad que debería perseguir toda acción política que intente realizar los fines de un Estado Social y democrático de derecho.

PRÓLOGO

NO SE NACE MUJER: SE LLEGA A SERLO

por Antonio J. Quesada Sánchez

Profesor de Derecho Civil de la Universidad de Málaga

Ser mujer, posiblemente, es una de esas pocas cosas serias que todavía se puede ser en este mundo. Ya se sabe, además, que ser mujer, arzobispo de Manila o primera bailarina del Bolshoi son tareas que están al alcance de muy pocas personas en esta vida.

“*No se nace mujer: se llega a serlo*”, nos enseñó la mítica Simone de Beauvoir, tanto con “*El segundo sexo*” como con otras obras y con su propia vida, posiblemente su mejor obra (con permiso de mis amados mandarines). Simone, una mujer que tomó las riendas de su vida y que, además de ser una pensadora y una creadora de primer orden, nos enseñó a ser mujeres completas, personas inteligentes y dueñas de nuestras vidas sin necesidad de desarrollarnos gracias a tenerle la comida calentita al tarado de turno, las zapatillas en su sitio, la casa limpia o las cervezas frescas para los días de fútbol europeo. Algún machista con sentido del humor hubiese podido describir a Simone como una mujer “con dos cojones”, y debajo de la poco presentable terminología late una importante verdad. Misterios de la lengua (viparina), que en muchos casos todavía no entiende de estas cosas de género (ahora en serio: debemos asumir el problema, para guerrear también en este frente): mientras hombres públicos y mujeres públicas no tengan la misma o parecida connotación, mientras califiquemos con respeto a alguien como un zorro pero generalmente sea otra cosa hablar de una zorra, o mientras algo muy bueno sea cojonudo y algo muy aburrido sea un coñazo, queda trabajo por hacer. Y las mujeres debemos asumir el reto: nos va la condición en ello.

Por tanto, todavía a estas alturas debemos hablar de feminismo y de ideas de género, ¡cómo no!, pues cuando no se hacen los deberes a tiempo siempre hay que recuperar en septiembre. Ojalá (“Ojalá” cantaba el gran Silvio) no fuese necesario detenernos en estas cuestiones hoy, dejando esta tarea para los historiadores, pero desgraciadamente todavía hay que estar en ello porque la desigualdad se cuela por las grietas de la sociedad y por ahí no debemos pasar, ni la desigualdad ni nosotros (además, corren malos tiempos para algunas conquistas sociales, y no se nos debe olvidar que los derechos sociales no se regalan: se conquistan).

Por otra parte, si meditamos acerca de dónde venimos, la carretera tiene sus curvas: los de siempre ya se encargaron de concebir a la mujer como el reposo del guerrero durante siglos, la mayoría de las iglesias la consideraban la encarnación del pecado para el casto y santo varón (¡ay, Eva, qué guerra les das!), y la publicidad nos recordaba una y otra vez que “la mujer es cosa de hombres”, además de adornar mil y un productos estúpidos con cuerpos de mujer en todo momento. Los concursos de belleza hurgan en la llaga de la mujer empaquetada como un objeto de consumo, algo maquillado actualmente con la existencia de concursos de belleza masculina o con el adobo cultural en ambos tipos de certámenes (resulta peor el remedio que la enfermedad: no parece pretenderse erradicar la esclavitud, sino elevar el nivel de vida de los esclavos; no me gusta). Aristóteles llegaba a considerar a la mujer un hombre incompleto, y Freud, el curandero de Viena, rascó en dicha idea, conectándola con el “hijo predilecto” que el hombre suele lucir en salva sea la parte de su anatomía (con Freud casi siempre acabamos en lo mismo...).

En conclusión, que a estas alturas de la película todavía debemos seguir reflexionando sobre este tema y actuando enérgicamente para erradicar desigualdades por cuestión de género. Aurora, autora de este trabajo que tengo el honor de acompañar con estas modestas líneas, así lo hace, y nos ofrece un sugerente estudio que nos ayudará a entendernos mejor y a trabajar por un mundo mejor. Lo centra en Málaga, sabedora de que, como pretendía Sciascia, describiendo bien Sicilia, describía el mundo. Y eso hace más útil el libro de Aurora: describiendo Sicilia o Málaga bien descrita, seguro que un neoyorquino sabrá entendernos.

Una de las mayores virtudes del trabajo es lo didáctico que resulta en todo momento: estas páginas unen teoría, extraída de los libros más sabios, a práctica, lograda a pie de obra, y eso el lector lo agradece.

Aurora: gracias. Como mujer hecha y derecha te agradezco el esfuerzo que has realizado. Y espero que no te suene a recurso literario mi consideración de mujer: creo haber ganado dicha condición por méritos de guerra, como algunos llegan al generalato.

Gracias, Aurora, por formarnos e informarnos. Por acercarnos, a mujeres y compañeros de viaje, el fuego de los dioses. Con el maestro Benedetti debo terminar, por tanto, dándote las gracias por el fuego. De mujer a mujer.

No se nace mujer, se llega a serlo

SIMONE DE BEAUVOIR, 1949

NOTA DE LA AUTORA

Este ensayo se centra en el movimiento social feminista impulsado por las políticas de igualdad y su puesta en práctica por las asociaciones de mujeres de Málaga y provincia en el periodo de 1990 a 2021. Evalúa la formación de lideresas y el *feed back* positivo entre mujeres sencillas de cualquier nivel cultural y social que intervinieron en la praxis feminista. La autora del ensayo, Aurora Gámez, es protagonista y testigo del proceso y de la aplicación de las políticas de igualdad en las muestras recogidas. El objetivo principal es visibilizar el trabajo que de manera altruista realizaron las mujeres y el progreso derivado de la puesta en práctica de las políticas de Igualdad. Queda como objeto de otro ensayo el estudio de la evolución del lenguaje después de la praxis feminista en cuanto al lenguaje no sexista no violento se refiere.

Las valoraciones están documentadas con una buena muestra de actas de Asambleas, Jornadas y Encuentros. Los currículums y ponencias que se incluyen en este ensayo (recogidos *in situ* por Aurora Gámez) se leyeron públicamente en los actos referidos por las propias autoras. Tiene especial interés la interacción de los distintos niveles de formación de las intervinientes incluso la evolución curricular de las mismas a lo largo del muestreo (1990-2021). Más de treinta y un años de praxis feminista en Málaga y Provincia han dado sus frutos, no solamente en el desarrollo personal de las mujeres y niñas sino de la ciudadanía en general. Queda muchísimo por hacer, pero el proceso de cambio está activado profundamente. Precisamente la conciencia de lo mucho que queda por hacer hace que

me sienta responsable de transmitirlo dejando esta reflexión sobre el recorrido en treinta y un años de praxis y dispuesta a que años venideros consoliden modelos igualitarios de convivencia. Hay que estar alerta a que las medidas políticas tomadas ante la crisis existente, no nos haga retroceder en derechos a las mujeres y tenga como consecuencia la subordinación del género femenino y el reforzamiento del sistema Patriarcal.

*Según la dialéctica hegeliana al emprender, inventar, atreverse,
arriesgar los ideales y valores “Se hace ser al hacer”*

SIMONE DE BEAUVOIR

ANÁLISIS DEL PASAJE HEGELIANO DEL AMO Y EL ESCLAVO, 1987 II: 25

INTRODUCCIÓN

Los avances que las mujeres vamos consiguiendo y los cambios que generan llevan consigo modificaciones en el uso de la lengua, que se traducen por una parte, en la incorporación de nuevos conceptos y términos y por otra, en la redefinición de otros ya existentes desde una nueva perspectiva.

Conocer a Marcela Lagarde¹ fue un antes y un después para muchas de las mujeres Andaluzas que pudimos tenerla como maestra en el Carmen de Burgos² en 1998. El Instituto Andaluz de la Mujer³ tuvo el acierto de ponerla a disposición como maestra. Antropóloga filosófica con años de praxis en la revisión de la filosofía con perspectiva de género en su país natal, México, desarrolló su teoría de la Deconstrucción/Construcción del género con una humanidad imposible de dejar indiferente. Cada una de las alumnas aprendizas que desde los distintos puntos de Andalucía asistimos a las Jornadas quedamos impactadas sensiblemente. Las ideas filosóficas que siempre resultaron difíciles de entender y más de asimilar quedaron impresas en la memoria y llenas de cotidianidad para cientos de mujeres. Aprendimos que hablar de humanismo filosófico en femenino no era lo mismo que hablar de humanismo filosófico en masculino. Parecía una traducción de un idioma a otro más legible y claro. El feminismo era un humanismo y quedaba en carne viva. En mi caso – después demostraré que en muchos otros– volví a los filósofos, a leer de nuevo a Nietzsche, a Hegel, a... Jean Paul Sartre... incluso a Karl Marx y a Engels (por nombrar los que más me impactaron cuando los estudié a finales de los setenta y tuvieron mucho que ver en mi formación académica y extra-académica. Siempre me impresionó

la misoginia alarmante en los textos filosóficos. Los pensadores que más han influido en la sociedad moderna y de obligado estudio en las facultades de Letras ostentan una reconocida misoginia explícita y directa “no se cortaban un pelo” en describir a la mujer como un animal casero a disposición del hombre. Pero aquí no vamos a hablar de ellos, vamos a hablar de nuestra inclusión como personas de derecho en la filosofía actual. De lo que se trata es de revisar el pensamiento humanista en praxis y de incluirnos en el discurso, nombrarnos. De eso se trata y de eso trató Marcela Lagarde en esas Jornadas y en muchas más que tuve el privilegio de asistir. Quedó la sabiduría de esta mujer y la habilidad para transmitir el mensaje “tenemos que identificar nuestra propia construcción de género, la que nos han inculcado en familia, colegio y calle” y construirnos por dentro y por fuera “ni más ni menos”. Esta era la propuesta y este el objeto del ensayo que llevo años elaborando, llena cada instante de mi vida privada y pública y es transmitido a través mi obra y postura ante la vida. Sobre todo, se trata del estudio de los efectos de la praxis que de esta teoría hicimos las dinamizadoras en la provincia estudiada.

En este ensayo hago un estudio de campo Provincial tomando como muestra los currículums de lideresas activas en el Lobby Europeo de Mujeres, Redes de mujeres y Asociaciones que ejercen liderazgo en el movimiento feminista de base. Tomo como muestra de estudio la asociación de mujeres Amatista de Coín (Málaga), la Federación Comarcal Guadalhorce Equilibra, la Federación Provincial de Asociaciones de Mujeres, la Plataforma Contra la Violencia hacia la Mujer. y Federación Feminista Gloria Arenas. El periodo del muestreo es de 1990 a 2021 durante el cual Aurora Gámez formó parte de la junta directiva con cargo relevante. El objeto del estudio la praxis feminista de base en la Provincia. El objetivo es visibilizar la evolución del pensamiento feminista y la transformación de la sociedad debido a su impulso y liderazgo. El marco legal de participación ha ido cambiando en estos 31 años de praxis feminista, se ha aprobado la Ley de Igualdad, la Ley de protección contra la Violencia de Género incluso la Carta de Servicios del Servicio Integral de Atención y Acogida a mujeres Víctimas de Violencia de Género y menores a su cargo en la Comunidad Autónoma de Andalucía 2010.

1— MARCELA LAGARDE Y DE LOS RÍOS (Ciudad de México, 30 de diciembre de 1948). Ella es académica, antropóloga e investigadora mexicana, especializada en etnología. Es catedrática de la Universidad Nacional Autónoma de México.

Es autora de numerosos artículos y libros sobre estudios de género, feminismo, desarrollo humano y democracia, poder y autonomía de las mujeres, etc. Sus estudios teóricos y Praxis feminista se unen a los estudios antropológicos realizados sobre la condición femenina. Tiene editados libros sobre: el cautiverio, cuidado, sexualidad, amor, poder, trabajo, violencia, subjetividad, religión, derecho, maternidad, sororidad, etc. Es socia fundadora de la Red de Investigadoras por la Vida y la Libertad de las Mujeres. Es el mayor referente del feminismo en Latinoamérica y en Andalucía.

Ha acuñado el término feminicidio para describir la situación en Ciudad Juárez, México y logró la creación de una Comisión Especial de Femicidio en el Congreso para investigar el asesinato de mujeres en Ciudad Juárez. Dirigió la Investigación Diagnóstica sobre Violencia Femenina en la República Mexicana, por la cual se descubrió que el feminicidio no es exclusivo de Ciudad Juárez. Promovió el reconocimiento del delito de Femicidio en el Código Penal Federal y de la Ley General de Acceso de las Mujeres a Una Vida Libre de Violencia, ley vigente en México desde el 2 de febrero de 2007. El título de su tesis doctoral es Los cautiverios de las mujeres: madresposas, monjas, putas, presas y locas.

Durante su legislatura, sus logros más importantes fueron el impulso a la Ley General de Acceso para las Mujeres a una Vida Libre de Violencia y la promoción de la tipificación del delito de feminicidio a raíz de los asesinatos en Ciudad Juárez, que gracias a su impacto mediático propició llevarlo al Parlamento, también ha impulsado la Ley de Protección de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes, la Ley Federal para Prevenir y Eliminar la Discriminación, la Ley para Prevenir y Sancionar la Trata de Personas y la Ley General para la Igualdad entre Mujeres y Hombres.

Participó como perito en el caso Campo Algodonero, en el que la Corte Interamericana de Derechos Humanos juzgó varios asesinatos en Ciudad Juárez, quien junto con 70 colaboradoras, elaboró la metodología adecuada para analizar los asesinatos excluyendo prejuicios y enfatizando las circunstancias que sustentan la violencia extrema.

Fue Presidenta de la Comisión Carta de Derechos en la Asamblea Constituyente que redactó la actual Constitución Política de la Ciudad de México. Recibió por parte de la Universidad de Colima el Doctorado Honoris Causa en septiembre del 2019. En 2010, le concedieron la “Medalla al Mérito Ciudadano” otorgada por la V Legislatura de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal de México.

2— Centro de Formación Carmen de Burgos Baeza (Jaén) creado por el Instituto Andaluz de la Mujer Junta de Andalucía.

3— El Instituto Andaluz de la Mujer ha creado un CENTRO DE FORMACIÓN FEMINISTA “CARMEN DE BURGOS”, en un vetusto y bello edificio en la Plaza Palacio, 7 23440 Baeza (Jaén). En el Centro Carmen de Burgos, desde su fundación por el IAM, se llevan a cabo cursos de formación feminista, la reunión anual y el encuentro entre mujeres andaluzas. También asisten mujeres de otras comunidades y de otros países. La formación impartida en el Centro Carmen de Burgos abarca desde la teoría feminista a la práctica política o el empoderamiento y el liderazgo de mujeres; desde la creación estética a la formación en organización para las asociaciones de mujeres. En este centro se organizan anualmente unas jornadas de formación y reflexión feminista cuya cita se ha convertido en un espacio simbólico imprescindible en los que imparten docencia las mas prestigiosas investigadoras de nuestro país en materia de género e igualdad de oportunidades. También se encuentran entre las participantes, mujeres destacadas en distintos ámbitos: científico, literario, artístico, sociológico y político. En el Carmen de Burgos, se ha llevado a cabo , además de los encuentros anuales de asociaciones de mujeres andaluzas, programas como ASOCIA, que se ocupa de la dinamización y formación de mujeres andaluzas, tiene como objetivo dotar a las asociaciones y federaciones de mujeres de las herramientas necesarias para su funcionamiento y consolidación, así como facilitar la creación de redes.

DEFINICIÓN DEL MUESTREO

Este ensayo se ha basado en la observación y el estudio de los Colectivos de mujeres en praxis feminista: Amas de Casa Rurales, Cabezas de familia, Desempleadas, Trabajadoras asalariadas, Empresarias, Niñas, Jóvenes, Madres solas, Mayores, Migrantes y mujeres que han sufrido violencia y malos tratos.

Además de las ya citadas se ha seleccionado como muestra de la praxis feminista la actividad en la Federación Andaluza de mujeres por la Igualdad FAMPIM, Plataforma Andaluza de Apoyo al Lobby Europeo de Mujeres, Federación Provincial de Asociaciones de Mujeres de Málaga (Ágora, periodo 1992-2001. Muestra provincial), Federación Guadalhorce Equilibra (periodo 2005-2007. Muestra Comarcal Rural Andaluz), Asociación de Mujeres de Coín-Málaga (periodo 1990-2010. Muestra Local) y asociación de Mujeres por la Literatura y las Artes (ALAS. Muestra de actividad en la capital con proyección internacional. Periodo 1999-2017). Consejo Provincial de la Mujer. Excma. Diputación de Málaga. Federación Feminista Gloria Arenas. Plataforma contra los malos tratos a mujeres “Violencia Cero”. Grupo ALAS (2021).

CORPUS FILOSOFAL DEL ENSAYO

Las definiciones filosóficas del pensamiento Feminista son diversas, tantas como movimientos feministas ha habido a lo largo de la historia. Podemos definir las más actuales que se pueden dividir en Feminismo de la Diferencia y el Feminismo de la Igualdad. Dentro de estos conceptos trabajaremos con la praxis feminista que se forma en el movimiento social de base en mujeres del mundo rural y en la Ciudad y provincia de Málaga. Se incluyen las ponencias más relevantes por considerar que son las guías o líneas filosóficas aplicadas por las alumnas en el desarrollo de las actividades en asociaciones y organismos de influencia. El objetivo común es la consecución de la Igualdad real entre mujeres y hombres.

DEFINICIÓN DE FEMINISMOS

Los feminismos son movimientos sociales y políticos que se inician a finales del siglo XVIII. Suponen una toma de conciencia de las mujeres como grupo y la identificación como género históricamente oprimido por una cultura androcéntrica y patriarcal. Estos movimientos persiguen la libertad individual y colectiva de la mujer y luchan por la transformación de la sociedad. Los feminismos persiguen la participación de las mujeres en todos los ámbitos: económico, político y social. Revisan la invisibilidad histórica de las mujeres en todas las áreas del saber y del poder y mueven a la acción para la creación de un lenguaje inclusivo no sexista no violento, la eliminación de la violencia de género y el respeto de los derechos de la humanidad. Existen distintas praxis feministas teniendo todas en común la conciencia de género, la sororidad y la lucha por el empoderamiento de la mujer en todas sus facetas.

PRAXIS FEMINISTA Y TEORÍAS

1. FEMINISMOS DE LA IGUALDAD

Las políticas públicas de la Unión Europea y España permiten el desarrollo del principio de igualdad de oportunidades y de no discriminación.

Los feminismos de la igualdad se ocupan del empoderamiento de las mujeres, estudia la exclusión e invisibilidad histórica de las mujeres, la no discriminación por razones de sexo en el ejercicio de los poderes constituyente y constituido, de cómo empoderar a las mujeres, de quiénes se solidarizan con las mujeres en la praxis democrática, de qué función tienen las organizaciones de mujeres en el acceso al poder, de qué papel corresponde desempeñar al feminismo institucional, de la posibilidad de avanzar en la igualdad alterando la estructura de los partidos políticos y las leyes y de la necesidad de crear nuevas formas de intervención en la vida social pública y privada. El feminismo exige un cambio en las instituciones y en las estructuras sociales, jurídicas, políticas y económicas para que las mujeres sean reconocidas como sujetos de igual valor y autoridad para el ejercicio del poder, la comunicación y la cooperación.

2. FEMINISMOS DE LA DIFERENCIA

Los feminismos de la diferencia son muchos y variados, según Milagros Rivera han existido históricamente durante siglos. Lo constituyen las posiciones trasgresoras de las mujeres al orden establecido a lo largo de la historia. La trasgresión implica un sentido en sí, y la

conciencia de ser un sujeto que retoma desde sí el sentido de quien es, enfrentándose a la asignación que los “otros” le imponen. Lia Cigarini, en la misma línea de Milagros Rivera, dice que las prácticas de la diferencia suponen “El sentido, el significado que se da el propio ser mujer. Y es, por tanto, de orden simbólico”.

Los feminismos de la diferencia olvidan el necesario cambio estructural, para reducir la lucha de las mujeres a una opción individual, a una simple actitud. El feminismo exige un discurso y una práctica social y política que corrija la desigualdad y la exclusión de las mujeres colectivamente, en la dirección ya expuesta.

3. ECOFEMINISMOS

Están basados en el análisis filosófico de que nuestras sociedades no son solamente antropocéntricas, sino además androcéntricas.

Los modelos de desarrollo vigentes ponen en evidencia además de la destrucción de la naturaleza la opresión de las mujeres. Algunas corrientes ecofeministas en india son espiritualistas. La praxis ecofeminista tiene como positivo haber rescatado a diosas como parte de la naturaleza, olvidadas en las tradiciones judío-cristianas y por su praxis feminista. Vandana Shiva reivindica una posición espiritualista cree que recuperando el principio femenino la humanidad será capaz de promover un verdadero desarrollo. También hace una discusión muy importante sobre las políticas de “mal desarrollo” y como han afectado a las mujeres campesinas del tercer mundo.

Bina Agarwal, que dice que las cuestiones que deben ser afrontadas son las condiciones de acceso de las mujeres a los recursos y medios materiales para la supervivencia. Agarwal defiende que las mujeres están a favor de la preservación de la naturaleza por sus condiciones de género.

Sin apelar a la espiritualidad tenemos las autoras Val Plumwood (Australia) y Alicia Puleo (España), hacen una reflexión filosófica sobre los mecanismos a través de los cuales la humanidad ha construido su relación opresiva con la naturaleza, para demostrar que esa misma relación se repite entre mujeres y hombres. Piensan que las características opresivas de los varones no son por su esencia, sino

socialmente construidas. Alicia Puleo, reivindica el legado positivo de las ideas de igualdad y de autonomía de las mujeres (herencia de la Ilustración), con un fuerte sentido ecológico.

4. CIBERFEMINISMO: REDES DE MUJERES Y REDES POR LA IGUALDAD.

El ciberfeminismo promueve reducir la brecha digital existente por razones de género. Se centra en investigar las nuevas tecnologías y descifrar los códigos de dominación y control de la cultura tecnológica. Es un activismo social o ciber-activismo en el que se persigue la incorporación de la mujer a nuevas tecnologías. Rompe con el sistema bipolar de las identidades sexuadas, distribuyéndolas en un tejido expandido de redes, de diferencias y de multiplicidades.

Se promueve mundialmente a través de redes de apoyo como Association For Progressive Communications APC (<http://www.apc.org/espanol/about/programs/women.shtml>).

Desde 1993 el desarrollo de las experiencias de redes electrónicas de mujeres contribuye a la construcción de redes sociales y al cambio social. La brecha digital es importante (el acceso a herramientas es desigual por cuestiones de género y étnicas) y particularmente dificulta las posibilidades de participación a las mujeres de los países del Sur.

En la IV Conferencia Mundial de las Mujeres, Beijing 1995, comenzó a desarrollarse experiencias significativas. La creación de redes electrónicas de mujeres está ligada a la construcción de la identidad de género, aprovechando las posibilidades que ofrece Internet. La necesidad de crear alianzas por la igualdad de género y la divulgación de alternativas al modelo sociocultural patriarcal existente ha sido una constante que ha impulsado la utilización de algunos recursos en línea.

Otras corrientes feministas del siglo XXI son las Políticas de Igualdad dirigidas a hombres.

Las Asociaciones de hombres por la Igualdad de género o feministas. En Málaga se fundó la asociación AHIGE⁴ en 2005, su

4— <https://ahige.org/grupos-de-hombres/>

actividad empezó en un grupo de pensamiento formado por hombres. Las asociaciones de mujeres se interesaron en las Jornadas que organizaron y les solicitaron participación en debates y charlas sobre la nueva masculinidad.

Recién creada AHIGE, la asociación de mujeres Amatista invitó a su presidente al debate sobre Nuevas Masculinidades. La poca asistencia de público se compensó con la difusión mediática que la asociación de mujeres propició. Los contenidos de la ponencia dieron lugar a artículos de opinión (revista G2000, Diario Sur y Canal Coín TV...). Como consecuencia de esta praxis feminista en años posteriores fueron requeridas sus ponencias y talleres en Centros Escolares donde pudieron debatir sobre Nueva Masculinidad y también sobre la detección de la violencia de género en las jóvenes. Así pues, la asociación de Mujeres Amatista de Coín, contribuye nuevamente en la difusión y empoderamiento de corrientes feministas. Actualmente AHIGE tiene una trayectoria feminista digna de mención, ofrecen talleres, ponencias y cursos de educación en valores en Centros Escolares en Málaga y la Provincia. Además tiene presencia en la red a través de web y revista digital.

ÍNDICE

	<i>Página</i>
I. Nota a la edición de <i>Francisco Ordóñez Olalla</i>	9
II. Preámbulo de <i>M^a Luisa Balaguer Callejón</i>	11
III. Prólogo de <i>Antonio J. Quesada</i>	15
IV. Nota de la autora	19
V. Introducción al ensayo	21
VI. Definición del muestreo	24
VII. Corpus filosófico del ensayo. Feminismos. Praxis feministas y teorías.	25
VIII. Trabajo de campo con perspectiva feminista	31
MUESTREO:	
Muestra 01 Amatista	33
Muestra 02 Ágora	35
Muestra 03 ¿Existe la guerra declarada contra las Mujeres? Boletín mu- jeres al-día. Artículo de María Miralles, presidenta de Ágora	37
Muestra 04 Evolución histórica de la educación de las mujeres. Boletín mujeres al-día. Artículo de M ^a Victoria Navarro Rivera.	39
Muestra 05 Casas de acogida para mujeres maltratadas. Entrevista a Luisa Vico, Trabajadora Social y coordinadora del Centro.	44
Muestra 06 Contrato social entre mujeres y hombres. Compartir respon- sabilidades familiares, trabajo y poder. Entrevista a Nora Cairó, presidenta de FAMPIM, Federación de Asociaciones de Mujeres Progresistas por la Igualdad, de Málaga.	50
Muestra 07 Lobby europeo de mujeres. Plataforma andaluza de apoyo al lobby europeo de mujeres	57

	<i>Página</i>
Muestra 08 Encuentros provinciales. Memoria Ágora, 1996	59
Muestra 09 Visibilidad simbólica de la mujer en el lenguaje. Memoria Ágora, 1997	61
Muestra 10 Plataforma Pro-Aborto. Mujer, el cambio depende de ti, dirigida a mujeres rurales andaluzas. Constitución del Consejo Municipal de la Mujer en Málaga	64
Muestra 11 El feminismo día a día. Liderazgo. Memoria Ágora, (Marbella Málaga), 1998.	65
Muestra 12 Lucha contra los malos tratos a mujeres. Manifiesto al defensor del pueblo andaluz, 1998. Enfoque feminista “Mujer defiende tus derechos, infórmate”. Futuro literario de la mujer. CEULAJ Mollina (Málaga), 1998 Ponencia marco a cargo de la escritora Antonina Rodrigo. Presentación de las bases del I Certamen Literario Ágora.	68
Muestra 13 I Plan de Igualdad. Elaboración de leyes para casos de malos tratos a mujeres. CEULAJ Mollina, 1999	75
Muestra 14 Escuela de familia. Colegio Platero de Málaga por Inmaculada Serrano. Nuevos modelos de participación de la mujer por Gloria Arenas. Ciudadanía civil (siglo XVIII).. . Ciudadanía política. Votar y ser votada. Ciudadanía social. Vivir una vida digna como ciudadana	78
Muestra 15 Primeras iniciativas para una construcción de un lenguaje inclusivo. Federación Guadalhorce Equilibra, Pizarra (Málaga), 2007	83
Muestra 16 125 Asociaciones de Mujeres en Málaga y Provincia, 1997-2011	85
Muestra 17 Asociación de Mujeres Amatista, Ciudad de Coín (Málaga)	91
17.01 Feminista de corazón grande. Gloria Arenas. Aprender a ser persona. Inmaculada Serrano Hernández	97
17.02 Praxis Feminista de la Asociación de Mujeres Amatista	99
Muestra 18 Mujeres andaluzas. Encuentros y formación de formadoras.	101
Muestra 19 Encuentro nacional (Vigo, 2004) e internacional (Pekín, 1995). Participación en el Movimiento Internacional por la Igualdad de oportunidades de mujeres y hombres. Ana Jiménez Díaz, Pekín, 1995	102
Muestra 20 Red Comarcal por la Igualdad de Género. Federación Guadalhorce Equilibra. Mujeres rurales.	104

	<i>Página</i>
20.01 Muestra de la Federación Guadalhorce Equilibra	105
Muestra 21 Arte y literatura. Fundación de ALAS, Asociación de Mujeres por la Literatura y las Artes. Málaga, 1999. Ediciones Alas. Proyecto Tic Alas On Line. Librepensadoras: Ut Pictura Poesis	111
21.01 Librepensadoras: Ut Pictura Poesis. Exposición itinerante de ALAS en conmemoración de 8M 2012.	113
Muestra 22 Forum de Política Feminista. Málaga 2007-2010	115
22.01 Forum de Política Feminista. Málaga Memoria 2008.	116
22.02 Forum de Política Feminista. Málaga Memoria 2009.	118
22.03 La Agenda Sociopolítica de las Feministas de Málaga. 2011.	121
Muestra 23 Consejo Provincial de la Mujer. Málaga 2011	124
Muestra 24 Federación Feminista Gloria Arenas. Constitución	126
Muestra 25 Memoria ALAS 2012	137
Muestra 26 Memoria ALAS 2014	148
Muestra 27 Plataforma Contra los Malos Tratos a Mujeres. Violencia 0.	159
Muestra 28 Tomamos la Palabra. Palabras para la Igualdad	172
Muestra 29 Propuesta que presenta la Federación Feminista Gloria Arenas para incluir en el DRAE una definición actualizada de la palabra “Género”	181
Muestra 30 Propuesta que presenta la Federación Feminista Gloria Arenas para incluir en el DRAE una definición actualizada de la palabra “Patriarcado”	196
IX Epílogo	219
X Bibliografía y fuentes de información consultadas	221
ARTÍCULOS DE OPINIÓN DE AURORA GÁMEZ	
• Yo contra la violencia, ¿y tú?	225
• ¡No estamos dispuestas a morir en el intento!	226
• ¡Han llovido muertas desde entonces! Violencia de género	227
• ¿Que la pobreza es femenina?	230
• ¿Conciliamos?	232
• ¿Realmente, hubo alguna vez un pacto entre hombres y mujeres?	234
• Recuerdo.	235
• Lenguaje no sexista	236
• Sororidad	237
• Valle del Guadalhorce	238

• Evolución	239
• Escritoras, pensadoras, artistas.	241
• Vacaciones, salud y belleza	243
• La vida humana es solo tiempo	245
• ¿Poeta o poetisa?	249
• Nueva masculinidad	251
• Renacer con María Zambrano.	253
• Liderazgo compartido	256
• ¡Por las diosas, una buena sombra que nos cobije!	259
XI Anexo. Obras de Marcela Lagarde y de los Ríos	261